



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° **0700**

VALLENAR, 29 ENE 2013

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Jenny Garrote Alfaro - Administrativo
Desde 11 Enero 2013 - ½ día (Jornada Tarde)

Doña Isabel Orellana Guajardo - Auxiliar de Servicio
Desde 14 al 15 de Enero 2013 - 02 días

Don Pablo Liquitay Adasme - Administrativo
Desde 22 de Enero 2013 - ½ día (Jornada Tarde)
Desde 28 de Enero 2013 - ½ día (Jornada Mañana)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/ORN/vmd